

SÍNTESIS DE ACUERDO PLENARIO



Medio de Impugnación:	JDC
Expediente:	TEE/JDC/16/2017-2
Actora:	GABRIELA RODRÍGUEZ CORDERO
Autoridad Responsable:	PRESIDENTA MUNICIPAL, TESORERO, SECRETARIO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUENTE DE TOTOLAPAN, MORELOS.
Tercero Interesado:	NO EXISTE
Magistrado:	MARTHA ELENA MEJÍA
Secretario Proyectista:	M. en D. MAYTE CASALEZ CAMPOS
Fecha de resolución:	VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

Acto Impugnado: *La omisión de diversas prestaciones que el Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, adeuda a la C. Gabriela Rodríguez Cordero, en su carácter de Regidora del Ayuntamiento antes referido.*

Argumentos: *Las autoridades responsables cumplieron cabalmente con lo ordenado por este Tribunal en la resolución de veinticinco de agosto, así como en el convenio celebrado el primero de noviembre de la pasada anualidad, y aprobado mediante acuerdo plenario de trece de noviembre de dos mil diecisiete, toda vez que de autos se aprecian elementos y documentación que lo acreditan. Se dejan a salvo los derechos de la actora para que los haga valer en la vía y forma correspondiente, con respecto a señalado en el segundo considerando, lo anterior para efecto de llevar a cabo una tutela judicial efectiva.*

Resolución: *ÚNICO. Se decreta el cumplimiento total de la sentencia de veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, por parte de los ciudadanos María de Jesús Vital Díaz, Oscar Torres González y Octavio Guerrero Peña, en su carácter de Presidente Municipal, Tesorero y Secretario Municipal, respectivamente, todos del Municipio de Totolapan, Morelos, en términos de las consideraciones expuestas en el presente acuerdo.*

Votación: Unanimidad

Aprobado por unanimidad	Aprobado por mayoría de votos	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Voto particular	Voto concurrente
	Magistrado:	
	Sentido del voto:	